ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – ID N° 399975"

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, Capital del II Dpto. de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintiuno en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en Urundey entre Coronel Ortigoza y Luis María Argaña, siendo las 11:00 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – ID N° 399975,** el cual fue previsto para el día de la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por la **CP. MERCEDES CANO - SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** quien preside el acto, acompañada del **SR. PABLINO PEÑA - SECCION CONTRATACIONES**, los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres. -------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución N° 118 de fecha 13 de julio del año 2.021, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) de la Circunscripción Judicial de San Pedro, para el Ejercicio Fiscal 2.021.----------

Se ha recibido una oferta.----------

Atento a la Resolución 5695/2019 se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobre, todas las empresas que presenten sus ofertas como así las invitadas serán notificadas de la decisión adoptada.----------

Leída la presente acta, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho igual que las hojas de la oferta, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:15 hs.--------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO Control y Seguimiento

CP. MERCEDS CANO

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO CONTRATACIONES

PABLINO PEÑA